

EDICTO

Nº Edicto: 18284

Carátula: PEYRU, PABLO ADRIAN S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00079-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/04/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/04/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6382

Texto del edicto:

EDICTO

La Jueza PAOLA SANTARELLI, a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº VEINTIUNO, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría ÚNICA por subrogancia a cargo de Dario Winschel Martin, con asiento de funciones en Complejo Judicial Ciudad Villa Regina, sito en Av. General Paz Nº 664, Provincia de Río Negro, **cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante PABLO ADRIAN PEYRU DNI 23.811.880** cuyo fallecimiento ocurrió en la Localidad de VILLA REGINA, el 09/03/2025, Provincia de Río Negro en autos caratulados: **PEYRU, PABLO ADRIAN S/ SUCESIÓN INTESTADA-VR-00079-C-2025**. Conforme el art. 624 inc. 2 del CPCC, publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro **por UN DÍA**; citándose a herederos y acreedores por treinta días.-(fdo) Winschel Martin Dario-Secretario Subrogante. Villa Regina, 9 de abril de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000664